

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



**JUZGADO 28 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA AUDIENCIA VIRTUAL
ART. 80 C.P.T. Y DE LA S.S.**

RAD. 11001310502820160009400

Proceso Ordinario Laboral de **ORLANDO CAMPOS CAMELO** en contra de **MARCAS Y GENERICOS DE CALIDAD S.A.S.** y solidariamente contra las personas naturales **FABIO ALEJANDRO OLIVELLA CICERO** y **RICARDO ZARATE MATEUS**.

Martes dos (2) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Hora inicio: 11:30 a.m.

INTERVINIENTES:

Demandante: Orlando Campos Camelo

Apoderado demandante: Martha Isabel Molano Acosta

Demandado: Ricardo Zarate Mateus

Curador *Ad Litem* de Fabio Alejandro Olivella Cicero: Diana Marcela Pastrana Gómez

Curador *Ad Litem* de Ricardo Zarate y Marcas (Rep. Legal) y Genéricos de Calidad S.A.S.: Alfredo Fernández Sarmiento

Se da inicio a la audiencia virtual en la Sala 17104257 de la aplicación Lifesize.
Se deja constancia de la comparecencia de las partes y sus apoderados.

Constituidos en la audiencia de que trata el artículo 80 del C.P.T. y la S.S., se **ORDENA INCORPORAR** el la documental solicitada al demandado Sr. RICARDO ZARATE MATEUS en la pasada audiencia, obrante a folios 193 a 268 del plenario.

Teniendo en cuenta que en anterior audiencia fueron decretadas las pruebas de interrogatorio de parte al demandante en favor de la parte pasiva, y los testimonios de: MARTHA LILIANA GARZON REYES, MARISOL AGUILERA RODRÍGUEZ y LUIS ORLANDO BERNAL CALDERON.

Procede el Despacho escuchar las declaraciones de los mencionados:

INTERROGATORIO DE PARTE

TESTIGOS (INTERROGAN LOS DOS CURADORES)

Se acepta el desistimiento del testimonio de la señora MARTHA LILIANA GARZÓN REYES.

Escuchado el interrogatorio de parte y la prueba testimonial, y al no existir medio probatorio pendiente por evacuar, se declara cerrado el debate probatorio.

En consecuencia, se le concede el uso de la palabra a los apoderados de las partes a fin de que presenten sus alegatos de conclusión.

Escuchados, los alegatos, el Despacho decreta un receso en la audiencia, y cita a las partes para el día **MIÉRCOLES 22 DE MARZO DE 2023 A LAS 3:30 P.M.**

NOTIFICADOS EN ESTRADOS

La audiencia antes celebrada podrá visualizarse en los siguientes enlaces:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/f12d46a7-585c-4290-b66c-559cec023fd7?vcpubtoken=e14ad4cc-4515-43eb-b1f0-607d820c143b>

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/92b21332-8f94-44e9-bf0f-9508d4da52fa?vcpubtoken=022abae6-4132-41d8-946e-b8054a2faaf7>

Juez,

Secretaria,


DIANA ELISSET ALVAREZ LONDOÑO


MARIA CAROLINA BERROCAL PORTO